

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ult. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION:

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 4764 DE LA NOCHE.

MADRID LUNES 4 DE MAYO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

«Ayer recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 2.

Los diputados discuten el proyecto de ley presentado por el P. Pasaglia, que habla sobre el juramento que se ha de imponer á los sacerdotes.

El ministro de la Justicia le combate en nombre de la libertad.

El P. Pasaglia le retira.

Viena 2.

Rusia ha contestado. El tono de la nota es muy moderado y no hay motivo de inquietud.

Roma 2.

El viaje del Papa durará del 5 al 12. Su Santidad evitará el encuentro de tropas italianas en la frontera, colocadas para saludarle con salvas de artillería.

Trieste 2.

En Atenas el presidente del Consejo y otros ministros quieren hacer dimision.

El gobierno toma precauciones con los que conspiran para oponerse al nuevo rey.

Varsovia 2.

Combate cerca de Varsovia; 400 insurgentes muertos y 85 prisioneros; armas, municiones y caballos, todo cayó en poder de los rusos.

Londres 2.

El presidente del Sur, en su manifiesto, exhorta á la continuacion de la guerra y á la union de los ciudadanos, esperando un pronto triunfo para la causa de la independencia.

Ayer, sin duda en vista de las circunstancias que impidieron que se verificase la procesion cívica del «Dos de Mayo», algunas personas que pertenecen á un círculo progresista pidieron permiso al gobernador civil para honrar la memoria de los héroes de la independencia española en 1808. Concedida esta licencia con las condiciones de que aquella demostracion no habia de salir de ciertos límites, unas cuantas personas que tomaron á su cargo la ceremonia adornaron el monumento del «Dos de Mayo» con coronas, flores, cintas, palmas y versos alusivos. Con este motivo concurrió naturalmente gran número de personas á aquel punto durante todo el día de ayer. Por la noche se iluminó el monumento con faroles y blandones, y una gran lámpara formada de globos de papel. La música del Hospicio durante las primeras horas de la noche tocó varias piezas, entre las que figuró, como era de esperar, el popular himno de Riego.

Como en todas partes hay quien abusa y se propone desvirtuar las mas sencillas demostraciones, hubo algunos mal intencionados que, valiéndose de la confusion, fijaron pasquines mas ó menos indecorosos, pero que indicaban la baja esfera de los autores, sus cortos alcances y la ninguna importancia que debia dárseles. Así fué que nadie hizo caso de ellos. La festividad terminó á eso de las diez y media, hora en que se retiró la música y toda la gente.

LA DISCUSION Y LA LIBERTAD estrañan que se les haya dirigido, así como á los demás periódicos, un oficio en que se recuerda la obligacion de no comenzar á repartir sino despues de haber trascurrido dos horas, á contar desde que se entrega en la fiscalia de imprenta los ejemplares firmados, fundándose en que no incurra nunca en semejante falta.

Si se hubieran fijado en el oficio, que reproducen, hubieran podido ver que en él se habla tan solo de los que no cumplen con la prescripcion legal; y por lo tanto, que si no han faltado, no deben darse por aludidos.

Y esto con tanta mas razon, cuanto que segun nuestras noticias, no son, en efecto, nuestros colegas los que dejan de cumplir la ley; otros son los que no la respetan, y han dado lugar á esa circular del señor gobernador civil de la provincia. Los interesados sabrán de quién se trata.

Nuestro corresponsal especial de Cádiz nos dirige anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 3.

Esta tarde ha llegado á este puerto el rey D. Fernando de Portugal; aun cuando se le ha invitado á este que permaneciese en esta poblacion, S. M. se ha escusado manifestando su deseo de continuar su viaje.

Escriben de San Petersburgo que á la contestacion del príncipe Gortschakoff á las notas de las tres potencias sobre los asuntos de Polonia seguirá la publicacion de una memoria del gobierno ruso sobre los asuntos de Polonia. Este documento, segun se dice, dará á conocer el estado del país. Las conclusiones que le han sido hechas y las causas á que segun Rusia debe atribuirse las insurrecciones contiguas. Tambien se asegura que los pelagos publicarán una contra memoria en la cual refutarán las alegaciones de sus adversarios y fijarán los hechos bajo su punto de vista. Estas publicaciones aclararán una cuestion que tanto interesa á Europa.

Una carta de Puerto-Plata (Santo Domingo) fecha 4 de abril dice que desde que llegó el general Santana á Santiago se nombró un consejo de guerra para juzgar á los presos comprometidos como revoltosos y promovedores de los últimos sucesos ocurridos. La comision habia estado permanente actuando sus diligencias y habia concluido su cometido. De los juzgados, cuatro desgraciados han sido sentenciados á la última pena, y otros á castigos menos graves. La ciudad de Santiago estaba consternada. Las familias de los desgraciados abandonaban su hogar y buscaban un consuelo en casa del pariente ó del amigo. Para alivio de sus sufrimientos, confian solamente en la magnanimidad del capitán general D. Felipe Rivero, á cuya autoridad habian acudido para alcanzar el perdón. El general Rivero habia devuelto el proceso de los sentenciados á pena capital, por haber notado en él muchas informalidades. Esto era una esperanza para los alligidos.

Con el título de ABCEDARIO DE LA VIRTUD, acaba de dar á la estampa el distinguido escritor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, obra escrita espresamente para los niños, y señalada como docto texto para los establecimientos de instruccion. Las bellísimas máximas morales que encierra, presentadas con una sencillez admirable y revestidas con las galas de la poesia mas tierna, atraen la atencion del lector de una manera imposible de explicar.

El ABCEDARIO DE LA VIRTUD está elegantemente impreso y adornado con preciosas láminas, lo cual hace que sea muy á propósito para servir de premio en todos los establecimientos de instruccion primaria. Terminaremos estas frases dando al Sr. de la Rada y Delgado la mas complicita enhorabuena por su nuevo é interesante trabajo.

Aunque por de pronto se resistian los enfermos de una variacion atmosférica tan violenta y rápida como la que ha habido, sin embargo, el estado de la salud pública ha de mejorar notablemente. En la actualidad continúan las afecciones catarrales y reumáticas, las catenturas gástricas y las intermitentes de todos tipos; últimamente se han observado bastantes casos de pleuresias, de neumonías y de hemorragias.

Un periódico médico refiere un caso de transfusion de la sangre hecha con buen resultado. En Liverpool se ha inyectado á un enfermo, que á consecuencia de repetidas hemorragias, habia llegado á caer en un estado de suma postracion, trece onzas de sangre. Con esta auxilio pudo practicarse una operacion que necesitaba y se mejoró en términos que á los tres meses estaba enteramente curado. Ocho días despues de la inyeccion se le infartaron la pierna y el muslo izquierdo y se temió una embolia; pero estos accidentes se disiparon en seguida.

## SEGUNDA EDICION.

LA GACETA no publica hoy ningun real decreto.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido con fecha 21 de abril una real orden disponiendo que la cera vegetal sin labrar pague á su introduccion del extranjero 20 céntimos de real cada kilogramo en bandera nacional y 25 en bandera extranjera; y la labrada 2 rs. 80 céntimos en bandera nacional y 3 con 40 en bandera extranjera, tambien cada kilogramo.

Han sido nombrados comandante de la goleta de hélice «Animosa» el teniente de navio D. José Martínez Illeras y Elías; y comandante del distrito de Cienfuegos el capitán de fragata D. José María Marin y Cazalla.

La escampavía «Insistente» del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 26 del mes próximo pasado en los arrecifes del Cochón del Gallo un bote con seis bultos de tabaco; la nombrada «Serpiente» del mismo apostadero, aprehendió en la madrugada del 27 en los arrecifes de Punta Carnero una barquilla con ocho bultos del propio artículo, y otra barquilla con igual número de bultos sobre los arrecifes de San García; la denominada «Reñidora» del espesado apostadero, aprehendió en la madrugada del 28 en los arrecifes de Punta Carnero una barquilla con cinco bultos tambien de tabaco; la escampavía «Liebre» del referido apostadero, aprehendió tambien en la propia madrugada en los arrecifes del Rocadillo un cachucho con seis bultos del espesado artículo; y la tripulacion de la escampavía «El Dipse», del precitado apostadero, aprehendió asimismo en la madrugada del 29 sobre los arrecifes del Sur 16 bultos de tabaco.

Los documentos de la deuda pública amortizados durante el mes de febrero último fueron en número de 2,536, y su valor el de 30.036,876 rs. 5 cént.

La recaudacion obtenida en el mes de marzo de este año ha ascendido á reales

villon 168.076.043'25, cuya suma procede: de contribuciones 31.312.526'22; de aduanas 29.612.888'86; de consumos, casas de moneda y minas 16.514.447'06; de rentas estancadas 44.627.396'23; de loterías 15.962.948'14; de propiedades y derechos del Estado 26.521.485'67; del Tesoro público 521.353'07.

Comparada la recaudacion de marzo de este año con la de igual mes de 1862, resulta á favor de la primera un aumento de 3.459.715'30.

El premio mayor de la lotería, correspondiente al última sorteo que tuvo en suerte á un billete expedido en San Sebastian, lo compraron para unas personas de Tolosa, de manera que no ha quedado en España la considerable suma á que aquel ascendió.

Dice el AVISADOR MALAGUENO:

«Para tranquilizar á nuestro apreciable colega EL PUEBLO y en contestacion á lo que escribe en su número del lunes 27, con motivo de una comunicacion que le dirigen desde Ronda, bastarán cuatro palabras, á las que debe dar crédito porque son la verdad. La ida á Ronda del señor secretario del gobierno civil Sr. Valdés Bastos, no reconoce otra causa que el mal estado de salud del mismo, que le ha obligado por prescripcion de los médicos á pasar á la Serranía, y lo ha verificado con licencia. Es mas, que todavia no podrá regresar en algun tiempo. Esto es público y notorio. La ida de un calador tampoco tuvo importancia alguna: fué con licencia á asuntos particulares y regresó á los dos días, segun nos aseguran. Ya dijimos en su día la razon de haber enviado á dicha ciudad cuatro compañías. Se están haciendo obras en el cuartel del Levante, y no habia donde acuartelárlas, y no se queria que el vecindario pechase con la molestia del alojamiento.»

Ha fallecido en Huesca el canónigo doctoral de aquella catedral Sr. D. Francisco Riglos.

Escriben de Lérida que se está haciendo preparativos para las fiestas del patrono de aquella ciudad, que se celebrarán en los días 10 y 11 de este mes. Habrá corridas de todos géneros, una particular de caballos con premios á los vencedores en la carrera. Los bailes del país, las torres de Valls, las sortijas y otros entretenimientos serán cosa que no faltará.

El último día de abril dice EL ECO de Cartagena que ocurrió un acontecimiento desgraciado á la vista de aquel puerto; pero no dá mas pormenores.

Escriben de Chipiona que el acontecimiento de estos días ha sido la ceremonia que ha tenido lugar el día 10 de abril para inaugurar los trabajos de la gran torre que se ha de elevar á las inmediaciones de aquella villa con un faro de primer orden. La primera piedra fué colocada por el señor gobernador civil de la provincia, pronunciando un discurso, en el cual tuvo ostensible ocasion de encarecer la importancia de la obra que se inauguraba, aprovechando la circunstancia, y rara coincidencia de encontrarse en aquel momento á la vista de los circunstancias, un buque de vapor escallado sobre los arrecifes de la piedra de Salmadina. Una viva á S. M. la Reina puso fin á este importante acto, al que habian sido convidadas las autoridades de aquella poblacion.

Dice EL NORTE DE CASTILLA, diario de Valladolid, en su número del domingo: «El señor gobernador civil de Bilbao recibió por el correo de anteaer la certificacion del ingeniero del distrito del ferro-carril de Tudela á Bilbao, en la que manifestaba que le via se hallaba en disposicion de poderse abrir para el servicio de viajeros en la seccion de Oduña á Haro. El señor gobernador en el acto ofició al gerente del ferro-carril, é informando favorablemente, anteaer mismo dirigió al señor ministro del ramo la mencionada certificacion.»

El precio del pan ha vuelto á subir en Málaga, á pesar de que la escasez de trigo desapareció, y de la abundante lluvia que ha regado los campos de casi toda España.

Ha comenzado á llover en Jaen, devolviendo á los labradores la esperanza de recoger una cosecha regular.

El temporal que se sintió en Barcelona el jueves ha causado incalculables desastres en todos los puntos de la costa de Levante. El viento ha destruido en parte las cosechas, y los naranjos han experimentado una gran pérdida en fruto y en flor. Algunos árboles han sido arrancados de raíz, y en la línea del ferro-carril de Mataró ha habido algunas averías. El jueves por la mañana estaba interceptada por la parte de San Pol.

Se estaba haciendo una suscripcion entre los labradores de Málaga para costear una solemne funcion á Nuestra Señera de la Victoria cuando haya sido llevada á su iglesia. La procesion se verificaria ayer

por la tarde, si no llovía, ó bien el estado de las calles no lo impida por la lluvia.

En el pueblo de Viznar (Granada) hubo una riña el martes último, de la que resultaron varios heridos.

Dice un diario de Málaga que este año no habrá corridas de toros en aquella ciudad.

EL PORVENIR de Sevilla llama la atencion de la autoridad de aquella provincia, porque la tranquilidad ha desaparecido, porque los hacendados, las personas algo acomodadas están recibiendo continuos anónimos, en los que se les exige, con severas amenazas, el depósito de gruesas sumas en determinados parajes; como está sucediendo en Mairena, en el Viso y otros pueblos, cuyos nombres no recordamos.

Ha llegado á Madrid, procedente de Alicante, una coleccion de hermosos pájaros del Norte que desde Marsella dirige el consul de España con destino al jardin zoológico de S. M. la Reina.

El capital del Banco de España en 30 de abril último ascendia á 599.353.741 rs. y 90 cént.

La real academia de ciencias exactas, físicas y naturales anuncia que terminando el 30 de abril el plazo para la admision de memorias optando á los tres premios ofrecidos por la academia para ser adjudicados en el corriente año, ha resultado: que para el primer premio, cuyo programa consiste en: «Determinar los errores probables que deben resultar en los planos topográficos, deducidos de las perspectivas fotográficas, teniendo en cuenta todas las causas que pueden influir en su produccion» se ha presentado una memoria con este lema: *Per varios usus artem experientia fecit (Manilius)... sit modus in rebus*. Para el segundo premio, cuyo tema es: «Descripcion de las sustancias del reino mineral, tanto metálicas como lapideas, de una provincia de España, que sean de aplicacion á la industria, indicando sus condiciones de yacimiento y explotacion; si hay causas que se oponen al mayor desarrollo de esta, y los medios de alcanzarlo» se ha presentado tambien otra memoria, cuyo tema es: «Lejas de... venimos, animados de nuestro amor á la ciencia, á añadir un nuevo grano de arena al edificio, etc.» (Prefacio.) Ninguna memoria se ha presentado para el tercer premio, cuyo tema era: «Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposicion, determinando las causas que la producen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus detritas; y cuando en todo ó en parte hubiere sedimentos cristalinos, se analizarán mecánicamente para conocer las diferentes especies minerales de que se compone el suelo, así como la naturaleza y circunstancias del subsuelo ó segunda capa del terreno; deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Las dos memorias presentadas se hallan desde el día 1.º sometidas al examen y calificacion de la academia, cuyo resultado se publicará en tiempo oportuno.

El día 1.º de junio próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la direccion de casas de moneda y minas, y simultáneamente ante los gobernadores de Sevilla, Almería y Málaga, y en el establecimiento de Linares, la subasta para la venta de 42,000 quintales de plomo de primera y 900 quintales de alcohol, existentes en las minas del último punto, con sujecion á lo estipulado en el pliego de condiciones inserto en la GACETA del corriente.

En todo el presente mes debe hacerse la revision de pesos y medidas que se usan en la compra y venta de géneros en esta corte, y deberán presentarse al efecto los interesados en el Fiel-Contraste. En la revision á domicilio serán recogidos los efectos que aparezcan defectuosos.

La nieve ha cubierto las cumbres de los montes próximos á Bilbao, sintiéndose gran frio en la heróica villa. Tambien la nieve ha caido en abundancia en Cataluña.

Las autoridades militares de San Sebastian han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y de todo el material de guerra que contenian. Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los boquetes. Con este objeto se preparaban varios festejos, y el maestro Santesteban está ensayando un himno nuevo, con un sin número de chicos que ha reunido de todas las escuelas. Los boquetes se abrirán uno desde frente la posada de Berazá a salir á la derecha de la carretera de la avanzada derecha, y otro desde la puerta de la batería de Santiago pasando por el foso de la derecha del paso de las acacias á salir al Prado. De modo que por ahora y hasta que empiece el derribo de toda la muralla, no se perjudica á ningun vecino de los que viven junto á ella.

Se va á proceder muy pronto á la demolicion de la maazana que hace frente al teatro del Principe. El 10 del corriente segun anuncio publicado hoy se subastará el derribo de la casa que dá fachada á la traviesa del Principe.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 132.784 rs. procedentes de 2.560 imposiciones de las cuales 104 eran de nueva entrada. Las devoluciones subieron á 236.734 rs.

La direccion de obras públicas ha señalado el 5 del próximo mes de junio á las doce de su mañana, para la adjudicacion pública subasta del suministro del material de madera para los embarcaderos del puerto de la Corona, bajo la cantidad de 699,338 rs.

Se espera que para el 15 del actual correrán los trenes del ferro-carril de Bilbao hasta Miranda y Haro.

Los príncipes de Baviera continúan en Valencia esperando que el tiempo mejore. Mientras tanto siguen visitando las principales fábricas de la capital y los sitios mas amenos de los alrededores.

Durante el mes de marzo próximo pasado ha perdido la marina mercante de los Estados-Unidos 29 buques, contando entre ellos un vapor, 7 fragatas, 6 barcas, 3 bergantines y 10 goletas. De ellos 15 naufragaron, 5 se incendiaron, 4 se fueron á pique, 3 fueron abandonados por las tripulaciones y de los 5 restantes se ignora el paradero.

Ha comenzado á instruirse un expediente con objeto de cambiar el nombre de Murviedro por el antiguo y glorioso de Sagunto.

Anoche se inauguró el magnífico almacén de pianos y armonios que los señores Boisselot Bernareggi y compañía, han establecido en la calle del Principe. La mayor parte de los profesores de esta corte, y muchas personas de la buena sociedad, entre las que vimos á algunos diputados catalanes, asistieron á la inauguracion que solemnizaron los señores Compta, Casella, Zabalza, Zabala y otros artistas, tocando de escogidas piezas. El almacén de los señores Boisselot y Bernareggi, que además del espacioso local destinado al público, cuenta un elegante salon de lectura para los profesores, es sin duda uno de los establecimientos mas elegantes de la corte. El público salió muy complacido tanto de la belleza del local, como de la amabilidad de los dueños de la casa. Inútil es decir que los pianos que se probaron pueden competir dignamente con los mejores que se fabrican en el extranjero.

El profesor de la orquesta del teatro Real, y aplaudido violonchelista señor Casella, saldrá dentro de breves días á recorrer las principales ciudades de Andalucía, donde piensa dar conciertos.

Corre la voz en París que los franceses habian tomado á Puebla. El Moniteur, sin embargo, solo publica noticias insignificantes de Méjico. Hay quien asegura que solo se ha tomado la primera paralela establecida, y que el sitio no habrá podido empezarse hasta el día 15 de abril. Estas noticias se atribuyeron á uno de los secretarios de Mr. Duhols de Saligny, que ha llegado á Paris.

Mr. de Morny prepara para imprimir una Memoria de los trabajos del Cuerpo legislativo durante el período de los cinco años que acaba de trascurrir.

A propósito de los diputados franceses y de la calificacion proscriba de candidatos «independientes» el CHARENTAIS ha tenido una feliz ocurrencia. Propone que se les llame candidatos S. G. D. G. (sin garantia del gobierno), fórmula que se aplica á los privilegios de invencion que se conceden por los productos de la industria.

El gobierno francés ha dado la autorizacion esvenciente para que se construyan en Francia dos fragatas con coraza, que el virey de Egipto ha encargado á la industria particular.

Dicen de Paris que el ministro de Estranjero ha concedido una pension de 3,000 francos á Mr. Tólio Gauthier.

El sábado 1.º á las once de la mañana, tuvo lugar con toda pompa en la iglesia de San Martin de Valladolid, el funeral del Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso. Presidían el duelo el Sr. D. Vicente Pimentel, senador del reino, acompañándole el señor arcediano, los M. L. señores gobernador civil, rector de la Universidad, alcalde corregidor, D. Lorenzo Cobos de la Torre, regente accidental de la audiencia; el Sr. D. Francisco Elorza, brigadier de artillería, y D. José Salcedo, brigadier del regimiento de Almansa. El curso fué extraordinario, hallándose representadas todas las gerarquías sociales de Valladolid.

Parece que muchos gobiernos alemanes se preparan á reconocer el reino de Italia.

TERCERA EDICION

Hoy ha venido a Madrid el presidente del Consejo señor marqués de Miraflores para asistir a las sesiones de Cortes. Inmediatamente despues de su llegada ha habido Consejo de ministros en casa del presidente.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 2. El correo de la Habana trae noticias de Veracruz que alcanzan al 5 de abril. Por ellas se sabe que el general Berthier derrotó a Comanfort que se dirigia hasta Puebla.

El general Ortega que manda en Puebla ofreció capitular bajo honrosas condiciones. El general Forey las rechazó, exigiendo una rendición incondicional. El ayuntamiento de Puebla avió entonces comisionados a Forey pidiéndole que no destruyese la ciudad. Igual suplica dirigió al general francés las señoras de Puebla. Forey prometió entonces no disparar un cañón ni por so- brarle medios para conseguir la rendición.

El general Ortega a la cabeza de 15,000 hombres quiso abrirse paso hacia Méjico por medio del ejército francés, pero retrocedió con pérdidas considerables y tuvo que encerrarse de nuevo en Puebla.

Dícese que en Veracruz hay abundancia de viveres.

En Santo Domingo se ha restablecido completamente la tranquilidad y se sigue creyendo que los haitianos no han sido estraños al último movimiento.

En la isla de Cuba y en la de Puerto Rico no ocurría nada de nuevo a la salida del vapor.

S. M. la Reina no viene ya a Madrid y hará los honores al rey de Portugal en su residencia de Aranjuez, por donde debe pasar viniendo de Andalucía.

Uno de nuestros correspondientes de París nos da como positiva la salida de aquella capital de la reina Cristina, pero nos asegura del modo mas terminante que esta señora no viene a esta corte. Hoy se ha dicho en Madrid, no sabemos con qué fundamento, que en caso de que venga a España irá a Oviedo a residir al lado de sus hijos.

El señor presidente del tercer distrito de beneficencia, ha distribuido entre setenta y seis pobres de la parroquia de San Lorenzo, el donativo de 4,000 rs. que con el espresado objeto le fueron entregados por el Excmo. señor duque de Fernan Nuñez. En la distribución se ha procedido por el digno señor presidente, en la mayor circunspección, y tomando los informes convenientes, a fin de que el socorro recayese, como ha sucedido, en pobres verdaderamente necesitados, la mayor parte ve rgonzantes y con numerosa familia.

La empresa del teatro de Nodades, accediendo a los deseos del señor presidente del tercer distrito de beneficencia, ha dispuesto de una funcion estraordinaria a beneficio de los pobres de la demarcación del mismo, que comprende las parroquias de San Sebastian, San Lorenzo y San Millán, la que tendrá lugar el miércoles 6 del corriente, ejecutándose la audia comedia de magia La almoneda del diablo, y una pieza en un acto, que se estrenará en dicho día.

Anoche se presentaron al corregidor de Madrid los concejales de opiniones progresistas, Sres. Martínez Luna, Angulo Sanchez y Llano y Perti, en solicitud de que en vista del disgusto que habia producido la supresion de la funcion eivica del DOS DE MAYO, se reuniese hoy por estraordinario el cabildo para proponerle que se realizara la procesion dentro del novenario. El alcalde corregidor, señor duque de Sesto, les manifestó que habiéndose tomado por el ayuntamiento la resolucion de suspender por causa del temporal la salida de la procesion, hallándose presentes tres de los mismos cuatro concejales reclamantes, no creía que procediese volver sobre aquella resolucion, ni por lo tanto la reunion del ayuntamiento en sesion estraordinaria; que el jueves se reuniría como todas las semanas el ayuntamiento, y este, ante el que podia promoverse de nuevo la cuestion, resolveria lo que tuviese por conveniente. Los concejales dejaron formulada su pretension por escrito en manos del señor duque de Sesto, y este, de cuya cortesania todos hacen las mayores elogios, les ofreció contestarles a la mayor brevedad.

El vapor-correo «Puerto Rico» que salió de este puerto el 15, llegó a Santa Cruz el 18 en sesenta horas de navegacion.

Un vapor francés que llegó a la Habana antes de la salida para España del «Santo Domingo» llevó la noticia de la derrota de Comanfort al querer auxiliar a Puebla, y que esta plaza pedia capitulacion.

En la casa de se orro del tercer distrito de beneficencia municipal de esta corte, han sido socorridos en el mes de abril último 1,197 individuos; 451 con asistencia facultativa a domicilio; 215 con asistencia pública; 52 con lactancia; 312 con alimentos; 44 con socorros estraordinarios, y 123 por los profesores de guardia en la misma casa de socorro.

El diputado aragonés Sr. De Pedro, se propone hacer en el Congreso las manifestaciones convenientes sobre el asunto

de que le ocupa el esmanicado que firmado por sus compañeros publicamos en otro lugar de nuestro periódico.

LA AGENCIA HAYAS NOS REMITE HOY LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Stockelmo 3. La Dieta ha dado un voto favorable a Polonia.

Londres 3. Las noticias de Nueva-York llegan al 22 del pasado. Siete cañoneras han pasado por delante de las baterias de Wiksburgo. Créese que los confederados evacuarán esta poblacion.

El general Foster se encuentra ya libre del bloqueo. La flota federal continúa delante de Charleston. Ignórase si renovará el ataque.

Paris 4. El principe Napoleon y la princesa Clotilde han llegado a Nápoles.

Se nos ha dicho, que siendo los jefes de estado mayor de plazas, la única clase que disfruta de unos sueldos muy bajos, en proporción a los jefes del ejército, y a los de los demás institutos militares, y a la posicion social que tienen en las poblaciones de alguna importancia importante en que han de residir; varios de ellos, han elevado respetuosas instancias al gobierno de S. M. en solicitud de aumento de sueldo, nivelándolos con las del ejército.

En la sesion que celebró el día 30 de abril el colegio de notarios de Madrid, se puso a discusion el siguiente tema: «Cuando marido y mujer gravan 6 venden bienes parafernales que el primero está administrando, aun cuando por la segunda no le hayan sido entregados solemnemente y bajo fe de notario, ¿deberá hacerse la advertencia que prescribe el artículo 116 del reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria?»

Y siendo pasadas las horas de costumbre, sin estar el punto suficientemente discutido, quedó pendiente para la próxima junta que tendrá efecto el jueves próximo y en la cual se tratará tambien sobre el siguiente punto: «¿El notario, puede testimoniar por exhibición contratos registrables no inscritos, cuya fecha sea anterior a la publicacion de la Ley hipotecaria?»

LA FUERZA DE UN PENSAMIENTO desmentado en su último número la especie, reproducida en diferentes periódicos, de que el gobierno de S. M. tiene preparado y próximo a dar a luz un arreglo de partidos médicos. Segun dicha publicacion no es cierto que el gobierno piense ni remotamente en resucitar el decreto de 3 de abril de 1854, ni que las bases acordadas por la prensa médica le hayan servido, ni le puedan servir para edificar sobre ellas; y que mucho antes que la prensa pusiera en manos del gobierno sus trabajos, el director general de sanidad habia hecho grandes estudios sobre un arreglo sanitario completo; habia escrito memorias, pedido informes y formulado leyes que, colocando en primera linea el servicio sanitario de los pueblos, se extendian además a organizar la sanidad marítima, creando un cuerpo facultativo naval para las necesidades de los buques mercantes, y a poner en manos del gobierno para casos de epidemias el personal necesario con que evitar todo género de conflictos.

El consejo de esta provincia, en el plazo legal de quince días, es decir, desde el 15 al 30 de abril ha dejado terminadas las operaciones de la quinta, sin que quede pendiente de su resolucion otros expedientes que los que necesitan ampliacion de justificaciones ó en observacion de enfermedades, todos los cuales componen solo el número de 87. El cupo que debia cubrir la provincia era de 656 hombres; y de ellos han ingresado en caja 431, incluyendo entre ellos los que por algun concepto cubren ya servicio; 133 han reingresado su suerte pagando 8,000 rs. cada uno, dando el resultado de hallarse llenas 369 plazas de las 656 del cupo.

Por el inspector de vigilancia D. Cayetano Dominguez, ha sido puesto en la cárcel y a disposicion del juez competente, un vividor con la cosa agena, el cual hace dos meses venia entreteniéndose en robar las cortinillas de los coches de primera clase en el ferro-carril del Mediterraneo, teniendo la audacia de entrar en un tren real y estraer dos cortinillas de terciopelo con forro de raso, y otras dos cortinillas tambien de raso, del departamento de SS. MM. Todas, hasta el número de 74, han sido recuperadas por dicho inspector en el término de 48 horas, despues de dársele conocimiento del hecho, y a pesar de haber tenido que buscarlas en ocho distintas calles en que se hallaban repartidas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto dar mejor organizacion que la que actualmente tiene a la clase de magica del Hospicio. Al efecto, y entre otras determinaciones, se ha resuelto que solo se dedique a esta rama, y segun sus aficiones, a los que presenten condiciones a propósito; que no se les recargue en el trabajo por ningún concepto, y que en el trabajo por ningún concepto se adopte un método educacion musical se adopte un método conveniente para que adquieran con perfeccion las nociones elementales antes de empujarlos a tareas a que sus fuerzas no alcanzan, ó que puedan vijar su educacion.

Ayer fué admitido en el hospital un cauterio, a quien condujeron otros compañeros suyos desde una cantera de Villarverde, donde fué atropellado por su propio carro, fracturándole las dos piernas. El desgraciado se encuentra en un

estado lamentable, y segun parece, es casado y con hijos.

LA SESION DEL SENADO de HOY empezó a las dos y cuarto por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se lee una comunicacion de D. Domingo Ruiz de la Vega, en que rúncia al cargo de secretario del Senado en atencion a sus muchas ocupaciones como concejero de Estado. El señor presidente dice que estando tan adelantada la legislatura, no es necesario reemplazar al señor Ruiz de la Vega y el Senado así lo acuerda. Entrando en el orden del día se pone a discusion el proyecto de autorizacion para cobrar las contribuciones, y pide la palabra el Sr. Cantero en contra y los señores Lersundi y duque de Valencia en pró.

El Sr. Cantero dice que él siempre ha sido contrario a las autorizaciones, y que el gobierno no la necesita, porque habiendo sido recibido (en las Cortes con una benevolencia de que no podrán jactarse muchos ministerios, habiendo tirado para que se discutian los presupuestos, que lo tiene todavia, y que por tanto lo que corresponde discutirlos. El Sr. Cantero manifiesta que solo hace una protesta para indicar la razon por la cual él y sus amigos políticos no votarán la autorizacion.

El marqués de Miraflores, presidente del Consejo, usa de la palabra justificando la medida propuesta por el adelantado de la estacion por el cansancio de una legislatura que dura ya cinco años próximamente. El presidente del Consejo dice que cuantas personas importantes se le han acercado han sido de opinion de que es preferible la clausura de las Cortes a la continuacion de la legislatura, y añade que el gobierno pide la autorizacion para evitar que cualquiera circunstancia que sobrevenga aconseje poner coto a las pasiones harto agitadas y se encuentre entonces el gobierno sin poder cobrar los presupuestos, y además para que la corona pueda ejercer su libérrima facultad de cambiar de gabinete porque el ministerio actual no pide la autorizacion para él, sino para cualquiera que venga despues.

El marqués de Molins, como de la comision, dice que habiendo pedido varios señores senadores la palabra en pró, la comision no cree indispensable usar de la palabra.

El Sr. Lersundi cede la palabra al duque de Valencia.

El gener l Narvaez dice que crea necesario el proyecto de autorizacion por la premura del tiempo, y que no falta a ningún proyecto constitucional el gobierno pidiéndolo.

Pero añade que tambien ha pedido la palabra para rechazar cargos injustos y sin motivo alguno que le han dirigido en el otro cuerpo colegislador, cargos que rechaza, que son hijos de la pasion y no de la justicia; que algo bueno habrá hecho cuando formaba parte del gobierno, puesto que así se le combate en ocasion que está lejos del poder, en que no le ambiciona, y que en efecto él ha hecho respetar el trono, el orden público y todos los principios verdaderamente liberales.

El orador recuerda que los que mas hablaban de libertad en tiempo de la revolucion francesa eran los que despues mas combatian esa misma libertad. Se queja de que habiendo sido atacado en el Congreso, donde hay personas que han sido compañeras suyas de gabinete, é individualidades que formaban mayoría cuando él era gobierno, no haya habido quien levante la voz para defenderle. Dice que respeta las razones políticas que para él pudieran tener las personas aludidas, pero que no juzgando su conducta, solo dirá que se realiza el dicho de Horacio: «Cuanto estés en el poder te verás rodeado de amigos; y cuando no, te encontrarás solo.

Dice que él pertenece al partido moderado y que acepta esta calificacion para el partido, estrañando que se le haya querido dar otros como la de monárquico constitucional que tanto cuadra al partido moderado como al progresista.

Asegura que él no es jefe del partido moderado ni lo ha sido nunca, que los partidos no tienen jefes, pues su verdadero jefe son los gobiernos que de su seno se forman. Que él no podia ser jefe de un partido en el que han figurado ó figuran hombres como el duque de Bailen, el general Palafox, el juriscónvito Garrelli y el emiaente Sr. Pidal que a no encontrarse postrado por una penosa enfermedad, sería hoy un firme apoyo del partido moderado como ha sido siempre uno de los hombres mas liberales de este país.

Dice que en la otra Cámara se han dicho en defensa del partido progresista cosas que no eran necesarias, dirigiéndole ataques a él al mismo tiempo que al bando moderado.

Asegura que el general Espartero, a quien él respeta y desea que todo el mundo respete, no fué el único que llevó a cabo la terminacion de la guerra, pues a ello contribuyeron otros muchos generales. Que durante la guerra civil hubo generales que, como Córdoba, prestaron importantes servicios.

Rechaza el origen que se ha supuesto en el Congreso al partido moderado, diciendo que provenia de los «persas», pues el origen del partido moderado es el mismo que el del progresista, es decir, la guerra de la independencia cuando por los sucesos posteriores el pueblo español se dividió en liberales y serviles.

Piége que se ha supuesto en el Congreso que su historia es una historia de sangre, que empieza en la Mancha y concluye en Arsal. Para rechazar este cargo enumera los servicios que prestó a la Reina y al país con ocasion de haber sido nombrado para pacificar la Mancha.

Enumera los méritos de que se valió a fin de conseguir este resultado, y añade que si se impondieran castigos fué con arreglo a la ordenanza, y por la imperiosa necesidad de las circunstancias; pero que por cada castigo atrajo a la causa de doña Isabel II y la libertad muchas personas que la combatian.

Asegura que escucho la Mancha en la anarquia y la dejó tranquila. Defiende su conducta el 28 de marzo de 1848 y el 7 de mayo del mismo año, pintando las circunstancias porque atravesaba Europa y lo que ocurrió en Madrid, diciendo que en iguales circunstancias siempre obraría lo mismo, pues así creyó prestar un servicio al trono y a la tranquilidad pública.

Dice que en el Congreso ha sido comparado a Diocleciano, y que acepta la comparacion, pues a parte de la persecucion a los cristianos, en lo cual la comparacion seria absurda, Diocleciano aseguró el trono de los Césares y dió a su patria sabias leyes que todavia están vigentes en Europa.

Manifiesta que cree al partido progresista, partido legal y que juzga conveniente que alterne con el moderado en el poder, pues ambos se compensan; pero añade que el que reconoce los grandes servicios que ha prestado al país la milicia nacional en circunstancias, aconseja al partido progresista que no intente restablecerla si sabe al poder, pues con ella no gobernará, lo cual no pidea que él crea que en casos estraordinarios no pueda prestar grandes servicios a la patria como por ejemplo caso de una guerra con naciones estrañas.

Dice que aunque reconoce la buena fé del ministro de la Gobernacion, sin embargo, este ha dicho, hablando de la crisis en el Congreso, que la Reina habia consultado a hombres políticos de todas opiniones, desde el mas avanzado progresista hasta el general Narvaez, y dice que no acepta este puesto.

El marqués de Miraflores dice que estando ausente el Sr. Vaamonde él debe asegurar al general Narvaez que el ministro de la Gobernacion no tuvo intencion de ofenderle en lo mas mínimo.

El duque de Valencia hace justicia a las intenciones del ministro de la Gobernacion, pero asegura que él tiene un puesto en el partido liberal, y este puesto no está en el extremo del campo liberal: para demostrarlo y probar al mismo tiempo los servicios que no ya como militar, sino como hombre público que diferentes veces ha formado parte del gobierno, ha prestado a su país, lee una larga lista donde están enumeradas las mas importantes medidas tomadas por los gabinetes de que formó parte.

Asegura que por espacio de 18 años ha estado sufriendo que se le dirigiera una acusacion injusta y que hoy rechaza. El año 1843 algunos periódicos publicaron una comunicacion que suponia firmada por el general Narvaez, calificando de una manera insultante a la Milicia Nacional. El duque de Valencia asegura que él no dió tal comunicacion y para demostrarlo lee una comunicacion pasada por él a los jefes de la Milicia Nacional de Madrid en que se trata a ésta con la consideracion debida, diciendo despues que quien firmaba esta comunicacion no podia firmar lo que se le atribuye falsamente.

El duque de Valencia dice que antes no ha negado este hecho que se le atribuye, porque no se creyera que lo hacia por cobardia ó encogimiento de ánimo; pero que ya en otra ocasion en vida del general San Miguel intentó rectificar este hecho, pero el presidente del Cuerpo colegislador no le permitió que hablase con la estension necesaria para explicar su pensamiento.

El marqués de los Castillejos, que durante el discurso del duque de Valencia habia pedido la palabra, dice que él acepta como suyas las calificaciones que en el Congreso habian hecho sus amigos políticos de la administracion del general Narvaez; que esta administracion fué de arbitrariedades y de sangre. (Los generales Córdoba y Cañonge, el Sr. Alcalá Galiano y otros senadores piden la palabra.) El conde de Reus dice que las arbitrariedades del gobierno del general Narvaez son públicas, y al efecto cita los destierros a Filipinas, a Canarias y a otros puntos sin formacion de causa. El conde de Reus cita la causa formada a él en el año 1848 por tentativa de asesinato contra el general Narvaez, en que no habia mas prueba que la declaracion del delator, la de un hermano suyo y de dos testigos imaginarios, y sin embargo, hubo un tribunal que pidió para él la pena capital, y otro que le condenó a seis años de relegacion a las islas Marianas, y que el general Narvaez censuró a uno de los jueces por la benignidad con que habia obrado.

Cita el hecho que bajo el mando del general Narvaez se fué a un niño de cinco años en la Mancha, hecho que horrorizó a aquel país. Manifiesta que su opinion es la opinion del país entero; que a la noticia de que el general Narvaez habia sido llamado por la Reina, se alarmó estraordinariamente, bajando los fondos en Barcelona; y por último, dijo que el partido progresista jamás transigiria con el general Narvaez.

El Sr. duque de Valencia usa de la palabra para rectificar, y dice que el general Prim no es representante del partido progresista; que si habia sido progresista alguna vez, durante las administraciones moderadas le habia servido hasta el año 54, en que volvió a ser progresista; que despues ha estado apoyando la union liberal, hasta que vio que perdía fuerzas y se presentó como reorganizador del partido progresista, lo cuales una farsa.

Asegura que no recuerda que bajo su

mando se haya fusilado ningún niño, y que está seguro que por orden suya no se ha cometido este hecho: que lejos de haber cometido este hecho, en la Mancha tiene muchísimos pruebas de agradecimiento de los habitantes, por los servicios que le dispuso durante la guerra civil; que en la causa formada al general Prim por tentativa de asesinato, algo se probó, puesto que el tribunal competente impuso una pena al general Prim, y que en todo caso el gobierno no puede responder de los actos de un tribunal.

Que si es cierto que algunos fueron a Filipinas inocentes y él sabe que fué uno el Sr. Hazañas, porque el señor Hazañas lo ha dicho y tiene motivos para creer al Sr. Hazañas un caballero noble y leal, lo cierto es que la mayor parte de los que fueron eran culpables; que el gobierno tenia las pruebas y que las destruyó y no nia las pruebas y que las destruyó y no quiso que se formase causa para hacer mas fácil una reconciliacion en tiempos posteriores entre los hombres que militaban en opuestos bandos políticos; que el general Prim le dirigia empuñados cargos por lo cual se veía obligado a rechazarlos en los términos en que lo hacia.

El señor presidente del Consejo pide la palabra y dice que la discusion habia tomado un giro inconveniente; y habiendo proclamado el gobierno la conciliacion, veia con sentimiento que esta conciliacion no se realizase. El marqués de Miraflores terminó pidiendo a los señores duques de Valencia y marqués de los Castillejos y al Senado que entrasen en la cuestion puesta al debate y abandonaran la senda de las recriminaciones por hechos pasados que solo debe juzgar la historia.

Los señores generales Prim y Narvaez rectificaron sucesivamente, no sin dirigirse duros cargos, pero protestando ambos que no habian tenido la culpa del giro tomado por la discusion; culpa que cada cual de ellos achacaba a su adversario.

Leído por el secretario Sr. Cantero, el proyecto de autorizacion para cobrar los presupuestos, es aprobado, y puesto a votacion, obtuvo 99 bolas blancas contra 9 negras, levantándose inmediatamente despues la sesion.

Eran las cinco y media.

La empresa constructora del ferro-carril de Palencia a Ponferrada que despliega una incesante actividad en todas sus obras con el fin de entregar muy en breve concluida la seccion de Palencia a Leon, ha adaptado entre otras importantes medidas la de armar y montar completamente en sus talleres de Palencia, sus sustentos metálicos, entre los cuales hay hasta de trescientos metros de largo. Pero este sistema, que en efecto ahorra mucho la difícil operacion del montaje de los puentes si hubiese de hacerse en los mismos puntos de su respectiva colocacion, exige gran número de obreros remachadores en un mismo punto, entre los cuales los hay que ganan hasta 80 rs. de jornal.

Segun nos dicen de Palencia la empresa constructora está dispuesta a admitir todos cuantos buenos obreros remachadores se presenten allí; por lo que nos apresuramos a ponerlo en conocimiento del público para que llegue a noticia de los obreros que quieran aprovecharse de tan ventajosas circunstancias.

En el mercado de granos de hoy se han vendido 937 fanegas de trigo de 80 a 84 y 34 rs. fanega, quedando por vender sobra 500. La cebada, de 29 a 33 rs. fanega, y la algarroba a 44.

Ayer mismo se transmitió por telegráfico a los pueblos interes dos en la proyectada linea del ferro-carril de Mérida a Sevilla, la circunstancia de haberse anunciado en la GACETA la subasta, y segun parece en muchos de ellos se celebró con públicas demostraciones de júbilo.

Van a empezar las obras de reparacion que hace tiempo anunciamos en la parroquia de San Luis, por cuya razon ha quedado cerrada desde hoy al culto público hasta que se terminen las obras del blanqueado y nuevo embaldosado de piedra.

La desgraciada señora de quien dijimos que en la madrugada del sábado se habia tirado desde un plaza segundo al patio de su casa en la plazuela de Santo Domingo ha fallecido ya a consecuencia de las horribles lesiones que sufrió. No fué conducida a la casa de socorro segun dijimos, si bien acudió inmediatamente el profesor que estaba de guardia, y le prestó los mas eficaces auxilios; pero inútilmente porque su estado era gravísimo.

Hace pocos dias llamábamos la atencion de la autoridad hacia ciertos cafés donde se cruzan grandes cantidades jugando a la loteria por las noches. Hoy podemos decir que la autoridad persigue activamente este abuso y que anoche mismo sorprendió una partida en cierto café el inspector del distrito de vigilancia de Buenavista, Sr. Diaz. Continúa el cese y muchas familias tendrán un nuevo beneficio que agradecer al celo del señor gobernador y de sus agentes.

Mañana sale por tránsitos de justicia otra partida de 20 hombres y 7 mujeres, pertenecientes a esa numerosa plaga, causa frecuente de inmoralidad y desorden, ó cuyo modo de vivir es por lo menos sospechoso.

Como habíamos anunciado, hoy a primera hora ha usado de la palabra en la vista de la causa de Toledo el conocido abogado Sr. Massa y Sarganetti que ha hecho una brillante defensa del guarda de montes de Ajojin, en favor del cual ha pedido la rebaja de la pena. Acto seguido consumió turno el Sr. Brieva en defensa de Victor Espinosa, otro de los que el fiscal de S. M. pide que sean condenados a cadena perpetua y para el cual pide

tambien su defensor disminucion de la condena, y probablemente se habra hecho por el abogado D. Carlos Bravo y Garcho por el abogado D. Carlos Bravo y Garcho por el abogado D. Carlos Bravo y Garcho...

La abundancia de material que notaran hoy nuestros lectores nos impide publicar en este numero un comunicado de los diputados por Aragon, que ya hemos enviado a provincias.

Se ha asegurado que la persona designada para ocupar la plaza de director del Tesoro, vacante por haber dimitido el señor Quintana, es el diputado a Cortes señor Quintana.

LA SESION del CONGRESO de HOY ha empezado a las tres menos cuarto, con grande concurrencia en bancos y tribunas, y hallandose en el banco de los ministros el de la Gobernacion y el de la Guerra.

Recordó que el partido liberal habia luchado hasta conseguir la ereccion del monumento del Dos de Mayo y la perpetuidad de la fiesta, sin que por eso se creyese que era una manifestacion hostil a Francia.

Declaró su deseo de que tal fiesta se perpetuase y se hiciera imperecedera para recordar la independencia española.

Pasó despues al punto principal de su alusion, que era explicar por qué se suspendió igual parte del programa en 1833, y dijo que bien se recordaria que el Dos de Mayo de aquel año el gobierno tuvo que ocuparse en sofocar una basta conspiracion carlista; pero que a pesar de todo se hicieron los preparativos, y se colocaron los teleros, y se pusieron los altares, y se dijeron las misas, lo cual no sucedió en el último día, ni tampoco el gobierno actual acompañó la procesion cívica, como lo hizo el presidido por el duque de la Victoria.

Dijo que la direccion de la fiesta del Dos de Mayo corresponde exclusivamente al ayuntamiento; sostuvo que, por lo tanto, ni el ayuntamiento ni el corregidor habian dicho nada al gobierno; refirió que, en atencion al temporal, y con arreglo a lo resuelto en 1833 y en 1833, el ayuntamiento fué quien decidió suspender la procesion cívica; dedujo que si habia responsabilidad, lo que el gobierno no crea, seria, no del corregidor sino del ayuntamiento de Madrid.

Se hizo cargo de la última pregunta del Sr. Calvo Asensio, y declaró que el gobierno no estaba dispuesto a que se llevara a cabo la procesion, porque no se habia hecho jamas; porque seria contradecir lo resuelto por el ayuntamiento de Madrid, y porque seria confesar que el gobierno y el ayuntamiento se habian hecho merecedores de la censura de que eran objeto.

Recordó que la autoridad civil de Madrid, patriótica y deseosa de acceder a los deseos del pueblo, dió su permiso para que fuese a depositar sus ofrendas financieras al Campo de la Lealtad y para iluminarlo y adornarlo; para todo en fin lo que no fuese contrario a las leyes y al orden público.

Recordó que el digno alcalde-corregidor pidió consejo y opinion a los concejales, y que todos, incluso los que profesan ideas mas liberales, estuvieron de acuerdo, sin que uno solo protestase; porque el acuerdo fué natural, lógico y prudente, sia que por él se pueda tachar su acendrado patriotismo.

Respecto a no haber venido a Madrid las tropas de los cantones, manifestó que fué por evitarles el tránsito penoso, por el mal estado de los caminos, y por haber en Madrid suficientes tropas para cubrir la carrera.

Rechazó con desprecio los rumores y las habillitas que se habian esparcido, y con enérgica frase negó que hubiese

quien aventajase a su corazon en sentimientos patrióticos y leales. Esplucó por qué calificó de insidiosas las palabras del Sr. Calvo Asensio, y leyó lo que dijo en el Senado, para probar que entonces como siempre procuró ensalzar a su pais hasta donde el que mas le diese.

Ensalzó la memoria de nuestras glorias, y se hizo cargo de un párrafo del diario LA IBERIA, conforme en un todo con sus sentimientos.

El Sr. Egaña, como individuo del gobierno de 1833, declaró que en aquel año se suspendió una parte del ceremonial por efecto de la lluvia, como lo probaba la GACETA, que leyó, en cuyo diario oficial se daba cuenta del por qué se retiraron las tropas despues de estar formadas.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que él se habia referido a lo que le habian dicho, y que no fué su ánimo atacar el patriotismo del gobierno de entonces.

El Sr. Egaña dijo que solo tenia que fijar un hecho, y era que en 1833 no se verificó una parte del ceremonial, y es público y la prensa nada dijo, y en 1833 la prensa y el público se alarmaban.

El Sr. Madoz rechazó las palabras del señor ministro, si es que podian dirigirse al pueblo de Madrid.

El señor ministro de la Guerra dijo que se referia a los que se atrevieron a fijar asquerosos pasquines sobre las tumbas de los héroes, y no al pueblo de Madrid, cuyo espíritu recto y patriótico aplaudió.

El Sr. Calvo Asensio rectificó, negando que se pudiesen calificar de insidiosas sus palabras, cuando ellas fueron claras y precisas.

Y recordó algunas frases de las pronunciadas por el señor ministro de la Guerra en el Senado, las cuales creia alarmantes.

El señor ministro de la Guerra rectificó, explicando las palabras que le cito el Sr. Calvo Asensio, y declarando que ellas fueron hijas de su patriotismo y de su amor a España, como fácilmente se comprenderia por cuantos las leyeron.

El Sr. Olózaña manifestó que a pesar de estar enfermo no podia menos de hablar para indicar al señor ministro de la Gobernacion la conveniencia de que no se negase a que se cumpliera la parte no cumplida del programa del Dos de Mayo.

Dirigiéndose despues al señor ministro de la Guerra, y ocupándose de las palabras que leyó de su discurso en el Senado, le dijo que lo que habia leído no era lo que habia dicho y él le oyó en la otra Cámara.

Dijo que si conoció la inconveniencia de lo que habló y lo rectificó, hizo bien. Ensalzó la fiesta del Dos de Mayo, y motejó a Francia que en sus monumen-

tos escribía como triunfos propios los miembros de nuestros triunfos. Indicó la conveniencia de que se deje al ayuntamiento que acuerde celebrar la solemnidad en el domingo próximo.

Y terminó indicando su esperanza de que el domingo se verificase la patriótica fiesta, en la cual esperaba ver al ministro.

El señor ministro de la Guerra manifestó que si no hubiera prensa ni tribuna, y se hubiese acordado a él algunas personas indicándole que el pueblo estaba impresionado por lo ocurrido, se hubiera apresurado a mandar que se repitiese la funcion cívico-religiosa; pero que despues de la discusion de hoy el pueblo sabia que el patriotismo del gobierno es intachable; que el gobierno nada tenia que ver con lo ocurrido, y que ya no habia motivo para que el resto del programa se cumpliera.

Defendió la conducta del capitán general de Madrid, y negó que hubiese intentado alguna ni en dicha autoridad ni en el ayuntamiento.

Dijo al Sr. Olózaña que se equivocaba al suponer que pronunció unas palabras, y luego aparecieron otras en el Diario de LAS SESIONES, y para probarlo citó lo que dijo en un despacho que leyó.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que despues de la discusion se comprendia la injusticia con que se habia querido atacar al gobierno.

El Sr. Olózaña declaró que él no habia querido provocar una crisis en favor de los hombres que no desean ver en el poder.

Y se levantó la sesion. Eran las siete menos cuarto.

Table with 3 columns: Vil. pr., De..., and Blle. containing financial data.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. PRINCIPE. - A las 8 1/2. - Me voy de Madrid. - Baile. - El galan de la higuera.

NOVEDADES. - A las 8 1/2. - Apoteosis de Datoz y Veardo. - Los franceses en España.

ZARZUELA. - A las 8 1/2. - Matilde y Malek-Adhel.

LA MARQUESA DE ESCOMAN. CAPITULO PRIMERO. VAMOS A TOMARNOS LA LIBERTAD DE CONDUCIR A NUESTROS LECTORES A CHATEAUDUN. Y DÓNDE ESTÁ CHATEAUDUN? OIGO PREGUNTAR A MIL ACENTOS A LA PAR.

LA MARQUESA DE ESCOMAN. CAPITULO PRIMERO. VAMOS A TOMARNOS LA LIBERTAD DE CONDUCIR A NUESTROS LECTORES A CHATEAUDUN. Y DÓNDE ESTÁ CHATEAUDUN? OIGO PREGUNTAR A MIL ACENTOS A LA PAR.

LA MARQUESA DE ESCOMAN. CAPITULO PRIMERO. VAMOS A TOMARNOS LA LIBERTAD DE CONDUCIR A NUESTROS LECTORES A CHATEAUDUN. Y DÓNDE ESTÁ CHATEAUDUN? OIGO PREGUNTAR A MIL ACENTOS A LA PAR.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 5.—La Conversion de San Agustín y San Pio V, papa. COLROS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno donde por la comunidad de religiosas de la Magdalena, se celebrará a la conversion de San Agustín, con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y reserva. También se celebrará al mismo santo en los conventos de religiosas de la Encarnación y de Santa Isabel.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, y será orador en la misa mayor D. Miguél Sanchez, y en los ejercicios de la tarde don Joaquín Corral.—Prosigue celebrándose la novena de Jesús del Perdon en San Juan de Dios, y la de la Virgen de los Desamparados en Monserrat y la de Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano.—En las iglesias de San Antonio del Prado, Carboneras y Caballero de Gracia por la tarde y en Santo Tomás, Italianos y San Isidro por la noche, se practicarán como en los días anteriores los ejercicios de las Flores de Mayo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 5.—Parada: Sesto Artillería á Pié, Figueras y Baza.—Jefe de la guardia exterior del real palacio.—Señor coronel teniente coronel de Figueras.—Jefe de día: Señor coronel primer comandante de San Fernando, D. Rafael Rubio y Lloret. Visita de hospital: Coraceros del Principa.—El general gobernador interino, La Barcana.

ANUNCIOS

AVISO A LOS ENCARGADOS DE OBRAS.—En un sitio céntrico se edifica una cochera bastante capaz, y á propósito para encerrar los materiales procedentes de derribos; también se venden diferentes puertas, ventanas, y vidrieras; darán razon de todo en la plazuela de Herradores, núm. 12, bajo de enfrente.

UNA SEÑORA QUE VIVE CALLE DEL Espíritu Santo, 22, tercero, desearia encontrar un huésped, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes.

PERDIDA.—LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado un alfiler de señora, de oro, calado, con guardapelo, que se perdió ayer, domingo, desde la plaza de las Descalzas, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de la Montera, á la iglesia de San Luis, y quiera devolverlo se le darán 320 rs. y mas señas, en la calle de Puencarral, núm. 20 duplicado, cuarto tercero.

LA RACHA SEÑORA. DOÑA ROSA HUET DE RIQUELME ha fallecido en la madrugada del 4 del corriente. El viudo, los hermanos y parientes ruegan á sus amigos pidan á Dios por el alma de la señora difunta, y les hacen saber escluyentemente por medio de este anuncio, segun las disposiciones de dicha señora, que á las diez de la mañana del próximo día 5 se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián misa de cuerpo presente y sufrágios por el eterno descanso de su alma, conduciéndose después al calderal al cenatorio de la sacramental de San Sebastián.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSE DE FONTAGUD GARGOLLO, del distinguido Consejo supremo de Hacienda y director general que fué de la real caja de amortización HA FALLECIDO. Su hijo, los hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 5 del actual, á las once de su mañana en la iglesia parroquial de San José, en la que recibirán favorable acogida. El duelo se despidió en la iglesia. Las misas que se celebren en la referida iglesia y en las de las comendadoras de Calatrava serán aplicadas por dicho Excmo. señor.

Todas las misas que se celebrarán mañana 5 de mayo en las iglesias de San Sebastián y San Antonio del Prado serán por el eterno descanso del alma del Sr. D. B. Antonio Lagarda, coronel retirado que falleció en igual día del mes anterior. Su viuda, hijas y hermana suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

VENTA DE UNA CASA.—NO habiendo tenido efecto la subasta de la casa sita en la calle de Monserrat, distinguida con los números 6 antiguo y 26 moderno, de la manzana 221 que tiene de sitio 1,937 pies cuadrados superficiales y produce en renta anual 13,500 reales, se vuelve á señalar su remate para el día 10 de mayo, á las once en punto de su mañana, en el estudio del notario D. Juan Cuervo, calle del Ave-Maria, núm. 44, cuarto principal, quien manifestará los títulos y dará cuantas noticias se pidan, advirtiéndose que se halla libre de cargas y es de procedencia libre.

ESTADO DE BENAVENTE. Administración de Mayorga. En la administración general del excelentísimo señor duque de Osuna y del fantado, calle de Don Pedro, núm. 10, en Madrid, y en la subalterna de Benavente, que de empeña D. Zenon Alonso Rodríguez, se admiten hasta el día 10 del próximo junio, proposiciones para la compra del coto de Villanueva de Terrades con el Prado de Santa Colomba, enclavado dentro de él, de haber todo unas 920 fanegas de tierra, poco mas ó menos, bajo el tipo y condiciones firmadas por el que suscribe, que se hallan de manifiesto en dichas oficinas de Madrid y Benavente. Llegado el día 10 á la una de su tarde, se abrirán públicamente á presencia de escribano, tanto en Madrid ante el administrador general, como en Mayorga casa-palacio, ante el expresado Sr. Rodríguez, las proposiciones que de diferentes puntos se les remita por el correo, en las que los proponentes deberán anotar las señas de su domicilio, y se adjudicará la finca al que hiciera mejor postura sobre el tipo señalado, luego que, conocido el resultado de esta subasta doble, merezca la aprobación de S. E. Los interesados ó sus representantes, pueden presenciar la apertura de los pliegos. Madrid 29 de abril de 1863.—El administrador general, JOAQUIN DE ROBLEDO.

PARA VALPARAISO. Saldrá de Milaga á fin de mayo la nueva y veloz corbeta «Heredia», al mando del acreditado capitán D. Antonio Marquez. Los que deseen pasaje en dicho buque, se servirán avisarse con los señores Orueta Zuazubiscar, de esta corte, calle de la Montera, núm. 39.

REBAJA.—LAS CAJITAS DE MADRERA con lo necesario en objetos de escritorio, que se vendian á 16 rs., ahora á 14; se regala un par de gemelos finos, barnizadas las hay á 16 y 20 rs., y por 24 reales se dan con 100 sobres ingleses de colores, que no transparentan nada de lo escrito. Almacén de papel, Huertas, número 15, frente á la plazuela de Matute.

MAQUINAS AMERICANAS PARA COCINAR, á precios de fábrica.—Las hay de todos sistemas para todas las industrias y para uso de las familias. Garantía, comodidad para pago. Depósito, calle de Santa Isabel, núm. 36, Madrid.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis epiléptica. Recibe calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal, de doce á cuatro.—(18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 2, 4, 6, 8 y 10.)

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.—Necesarios de todas clases. Hallanse en la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10.—(18, 22, 26 y 30).

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS, Monsieur de los Italianos, núm. 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el corte elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas. La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nuevo modelo, calzoncillos y trajes de franela, lanería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases á precios equitativos.

GRAN LIQUIDACION DE GENEROS. Qué precios nunca vistos como sabe el público que tanto nos favorece; calle de San Martín, núm. 8; tienda frente á la Guardia civil. Se sigue despatchando con nueva rebaja lo ya anunciado, y nuevamente se vende un gran surtido de elegantísimos vareses ingleses á 2 rs. vara; dichos mas superiores, á 2 1/2 y 3. Preciosísimos mozambiques, á 5. Pelos de cabra, novedad, á 5 y 6. Pañuelos de todas clases y precios; dichos de merino, costa 60 rs., por ser de punta redonda, á 18. Alfombras inglesas, á 6. Damascos lana, de seis cuartas, á 16 y 18. Siguen los bonitos macasares para sillas y butacas, á 5, 6 y 7. Colgaduras y colchas, crochetrasapadas de varios tamaños; mirinaques de nueva invención, y otros muchos generos que no se pueden enumerar. Se llama la atención sobre una partida de telas, gran novedad, á 10 rs. vara, por haberse manchado, á 6 rs. Madapolán, á 2 1/2. Linó para forros, fino, á 2 y 2 1/2, y otros generos.—(24, 27, 30.—4, 6 y 8.)

COMP. GRAL. DE ANUNCIOS en los ferro-carriles.

Formada hace un año en Madrid, tiene contratado en casi todas las líneas, el privilegio de los anuncios en las estaciones, por medio de cuadros de un metro cuadrado divididos en varios departamentos y fijados á la vista del público, como se está en Francia y en Inglaterra.

Aunque no ha tenido hasta ahora otra publicidad que la que le es propia ni se ha dirigido al público industrial sino solamente al de Madrid, tiene en el día LA COMPANIA DE ANUNCIOS mas de ochenta cuadros puestos en las varias líneas de España. PUBLICIDAD PERMANENTE UNIVERSAL ECONOMICA.—Para reseñas y prospectos dirigirse: calle de Cervantes, 16, principal.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado seis vejigas color de tabaco, envueltas en un papel y un pañuelo, se sirva entregarlas en la calle del Sordo, núm. 43, bajo, y se le agradecerá.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloa

gênio había sido el alma de todos los cuerpos, el alma de su país, se había abismado en una tempestad, dejando en pos de sí una atmósfera impregnada de pólvora que despedía rayos. La nueva generación, pues, vacilaba sobre las ruinas de un imperio; nacida para la guerra, se veía condenada á la paz; durante la noche soñaba con los arenales del Egipto, las llanuras heladas de la Rusia, y al despertar, en lugar del Dios de la guerra, del héroe de cien batallas, se encontraba con un rey achacoso que pasaba indolente en su carroza ó caminaba como un cualquiera con su bastón debajo del brazo.

Dos mundos estaban uno frente á otro: el mundo del pasado que se remontaba á San Luis: el del presente que databa de Napoleón.

Era una época noble y leal la época á que nos referimos. La fiebre del agiotaje no había aun estremecido á nuestra sociedad, aun no había sonado la hora de que un par de Francia estrechase sin escándalo la mano de un corredor de bolsa. Cierzo es que resultaba el mal de que no teniendo el porvenir de la especulación, la juventud de aquellos tiempos y los ociosos en general se entregaban á ocupaciones fútiles ó perjudiciales. Toda la energía, todo el vigor, todo el ardimiento que en el alma sentían, le gastaban miserablemente en escandalosas orgías, en juegos de azar, ó en aventuras deshonestas.

Y por entonces los calaveras de provincia no codian en nada á los de París; privilegiada en esto la ciudad de Chateaudun, no contaba por menos de veinte ó treinta jóvenes todos desocupados, todos de familias distinguidas, que sostenían la sociedad dunoesa en todo el esplendor de fiesta ó mas bien de desorden que acabamos de señalar.

El mas notado, si no el mas notable de aquel círculo, era entonces el marqués de Escoman. Estaba casado pero el matrimonio no había sido para él mas que un medio más de continuar su vida licenciosa, auxiliado en ella por la fortuna de su mujer.

En buenas palabras el marqués de Escoman había hecho en lugar de matrimonio, un negocio, y gracias á él el dinero de su mujer se desluzaba entre sus dedos con la misma facilidad que se había deslizado el suyo; es decir, el de su padre.

El marqués de Escoman tenía treinta años, la revelacion de julio le había sorprendido de subitane; fué siempre mas galante que buen oficial, é inscrito con

mas frecuencia en la lista de convidados para un baile, que en la de ascensos que se formaba en el ministerio de la Guerra.

No obstante, su nombre, su familia, sus relaciones, le auguraban una carrera rápida cuando vino á cortarla la revolucion de julio.

El marqués de Escoman, como otros muchos, se consideró demasiado noble para servir á las órdenes de un rey ciudadano que gastaba guantes de algodón, que salía á pié con un paraguas debajo del brazo y cantaba la marsellesa. Mr. de Escoman, pues, pidió su retiro, y lo obtuvo.

Le pasó medianamente hasta la época de la caza, y entonces esta ocupacion absorbió por completo los instantes de su vida; pero cuando esto pasó, cuando se encontró aislado en una sociedad con las costumbres de un siglo anterior, el marqués se aburrió soberanamente.

Buscó en torno de sí cuanto pudiera emprender de bueno ó de malo, no teniendo mas interés por lo uno que por lo otro, y reconociendo que las costumbres provincianas eran el escollo que se oponía á todos sus planes, se impuso la improbatore de cambiarlas, lo cual era irse derecho al tero. Ensayó, pues, los medios de poblar aquella soledad.

Con los hombres de cierto peso no había que contar; todas sus facultades se absorbían en discutir sobre la GACETA, ó en juzgar una partida de whis-whis.

Los colegiales eran los únicos que podía atraerse si era bastante sagaz para saber guiar sus gustos y aficiones aun no marcados. Erigióse, pues, en mentor de la generacion nueva, guiándole en aquellas materias que constituyen los encantos del calavera y los defectos del hombre de buen sentido. Sus instrucciones se dirigieron á estas tres materias: el juego, el vino y las mujeres.

Al cabo de seis meses el marqués de Escoman estaba orgulloso de sus discípulos: la ciudad de Chateaudun había cambiado por completo! Elegantes frenes, vistosas cacerías, ruidosas cabalgatas turbaban el reposo de aquellos pacíficos habitantes, y los últimos cantos de la orgía se perdían entre los primeros toques del clarín del cazador. Los trajes de indiana de las doncellas se habían trocado por otros de seda y terciopelo, y la mayor parte de las familias lamentaban ya su honor perdido ó su fortuna que había pasado á otras manos en el chip ó casino que había formado aquella desventurada juventud.

LA MARQUESA DE ESCOMAN,

FOR

ALEJANDRO DUMAS.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

TOMO PRIMERO.

MADRID.—1863.

IMPRESA Y OFICINAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Calle del Rubio, núm. 23.